

RUEDA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS DE BOGOTÁ – CUNDINAMARCA
septiembre 23 y 24 de 2026
Bogotá, D.C.

REQUISITOS HABILITANTES PARA EMPRESAS OFERENTES DE BOGOTÁ Y LA REGIÓN

La presente convocatoria está dirigida a MiPymes de los sectores priorizados que tengan vocación y capacidad exportadora.

- Ser una empresa matriculada y legalmente constituida desde hace al menos 2 años ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Todas las empresas participantes deben tener renovada la matrícula mercantil a 2026 al momento de la inscripción y participación en la rueda.
- La empresa debe demostrar que cuenta con oferta exportable y que está en capacidad de atender los requerimientos del mercado internacional.
- Contar con página web, catálogo de productos, ficha técnica, y lista de precios en dólares.
- Contar con conocimientos en internacionalización y/o comercio exterior.

ASPECTOS CLAVE PARA TENER EN CUENTA:

- La persona delegada para asistir a la rueda de negocios deberá cumplir con todas las actividades y agenda programadas por la CCB, previas y posteriores que se pudiesen generar.
- Diligenciar el formulario completo con toda la información solicitada.
- La persona delegada por la empresa para atender las citas comerciales durante la rueda de negocios deberá contar con conocimientos técnicos y comerciales y ser tomadora de decisiones.
- La empresa deberá responder a las solicitudes de seguimiento durante y posterior al evento, y reportar e informar sobre los avances de sus posibles negociaciones conseguidas durante y posterior a la rueda.

SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS:

Se seleccionarán las empresas que cumplan con los requisitos de participación y que tengan **oportunidad de demanda** de sus productos y/o servicios por **parte de los compradores internacionales**.

- * Los cupos serán asignados según el orden de llegada de las aplicaciones en el formulario, la validación y aprobación de los requisitos habilitantes de participación, y la demanda de los compradores internacionales.

Nota 1: El número de citas logradas dependerá del interés que manifiesten los compradores internacionales.

Nota 2: La Cámara de Comercio de Bogotá no asume ningún costo por desplazamientos regionales ni internos, alojamientos, alimentación, y otros no especificados.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Diligencie el formulario de inscripción en el siguiente enlace:

[II RUEDA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS : Rellenar formulario](#)

En caso de tener alguna inquietud por favor contactarse con:

Ana María Mejía, al correo ana.mejia@ccb.org.co

Erika Rondón, al correo erika.rondon@ccb.org.co